Exp. 180816 / 52428

Quito, 18 de agosto del 2016 /

12511

Señor
Edgar Ramón Flores Tapia /
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **"NIMBUSOFT TECHNOLOGY CIA. LTDA."** Celebrada el día 18 de agosto del 2016, tuvo el acierto de elegir a su digna persona para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía por un lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de mayo del 2014, ante el Notario Septuagésimo del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Borja Borja, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de agosto del 2014. # 2984

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía el Gerente General tendrá a su cargo la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Empresa, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de éste, lo reemplazara el Presidente. /

Atentamente,

Sr. Edgar Maigua Cáceres /
Gerente General /

El presente nombramiento, deja insubsistente cualquier anterior.

RAZON: Con esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía **"NIMBUSOFT TECHNOLOGY CIA. LTDA."**, para el cual he sido designado.
Quito, 18 de agosto del 2016.

Edgar Ramón Flores Tapia /
C. C. No. 0201666526 /

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 52428

940961ZEBYOVNH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37557
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12511
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NIMBUSOFT TECHNOLOGY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES TAPIA EDGAR RAMON
IDENTIFICACIÓN	0201666526
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2984 DEL.11-08-2014 NOT. SEPTUAGESIMO DEL.16-05-2014 D.S.C

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito